

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2024
17:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MORENA, C. JAVIER GARCÍA TINOCO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 17 HORAS CON 5 MINUTOS DE ESTE VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS, A TODOS, PARA TALES EFECTO DEL INICIO DE ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA, DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTE LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR FORMAL INICIO A LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO PROCEDAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DE LA... EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, EL CUAL ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA,

ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA”, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO, PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, PARA ESTA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, YO QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO TRES, EN DONDE DICE “A LAS PERSONAS QUE FUNGIRÁN COMO CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO, ETCÉTERA, ETCÉTERA”, PONER “A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CUSTODIA DE LA LLAVE”. LOS ELEMENTOS, LOS ELEMENTOS PARA PROPONER ESTO, YA QUE NADA MÁS ES UNA, LOS TRAIGO A TRAVÉS DE ALGUNOS OFICIOS EMITIDOS POR EL INE Y YO NO SÉ SI QUIEREN QUE EN ESTE MOMENTO LO EXPONGA O LO EXPONGO EN EL, EN EL MOMENTO DE LA... DEL ACUERDO. ENTONCES BUENO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y LO ÚNICO QUE ES, ES PONERLO EN SINGULAR, YA QUE ESA PROPUESTA ES LA QUE YO VOY A HACER A LA HORA QUE SE HAGA EL ANÁLISIS DEL PROYECTO. BIEN, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN

POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS, REFERIDAS POR PARTE DE USTED CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO, MAESTRA MIREYA GALLY**”.....

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA RESPUESTA AL “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA” EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS.-----
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, Y A CONTINUACIÓN QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PROYECTOS DE ACUERDO QUE VAN DESDE EL NUMERAL 2 HASTA EL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN A LA **DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY

JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS ENTONCES AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO DOS, QUE CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA RESPUESTA AL “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA”**, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA ACEPTAR LA SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SER ÓRGANO TÉCNICO, PARA EFECTO DE COADYUVAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL REFERIDO ÓRGANO LEGISLATIVO, PARA LA CELEBRACIÓN DE CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. TERCERO. SE DESIGNA AL CIUDADANO FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, COMO REPRESENTANTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, DEL COMITÉ ESPECIALIZADO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, REMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN COPIA CERTIFICADA, AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE... INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODOS. Y AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, DADO QUE DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES SE PUEDE ADVERTIR QUE DESDE DICIEMBRE O FINALES DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE ENVIÓ ESTA SOLICITUD. Y COMENTAR QUE SE ESTÁ DEJANDO MUY CLARO EN EL CUERPO EL PROYECTO, EN LA PÁGINA 14, PODEMOS ADVERTIR QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ÓRGANO, SERÁ COMO UN ÓRGANO TÉCNICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA, QUE JUSTO ES RESPECTO DE LA POSIBLE MUNICIPALIZACIÓN DE ALPUYECA EN XOCHITEPEC, MORELOS. COMENTAR QUE SE TUVIERON REUNIONES PREVIAS CON CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE EN UN INICIO LA INTENCIÓN ERA QUE ESTE INSTITUTO FUERA EL ENCARGADO DE LLEVAR LA CONSULTA COMO EN SU MOMENTO SE HIZO CON TETELCINGO. SIN EMBARGO, BUENO, SE HACE REFERENCIA QUE ESTAMOS NOSOTROS YA INMERSOS EN EL PROCESO ELECTORAL Y SE PLASMA, ME PARECE, DE MANERA CORRECTA, QUE LA INTENCIÓN DE ESTE INSTITUTO PUES ES JUSTO ASEGURAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA RENOVAR A LOS INTEGRANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, ASÍ COMO LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. SIN EMBARGO, ESTAMOS ACEPTANDO COLABORAR COMO ÓRGANO TÉCNICO Y EN EL CUERPO DEL PRESENTE PROYECTO PUES TAMBIÉN SE SEÑALAN DE MANERA MUY CONCRETA, LAS ACTIVIDADES QUE ESTARÍAMOS GENERANDO PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA. Y SI ME PERMITEN PODRÉ DAR ALGUNAS OBSERVACIONES: EN EL ANTECEDENTE 3, FOJA 1, LÍNEA 32, DICE: “POR EL ARTÍCULO 83 Y 91 TER”, LO CORRECTO ES “POR LOS ARTÍCULOS”, EN PLURAL. EN EL ANTECEDENTE 5, FOJA 2, LÍNEA 16, SE REPITE LA PALABRA “ACUERDO”. Y SOLICITO REVISAR EL CONSIDERANDO DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, TODA VEZ QUE SE PODRÍA SUPRIMIR EL PRIMERO, YA QUE ES SIMILAR. NADA MÁS AHÍ DARLE LECTURA Y SI SE PUEDE ELIMINAR O CONJUNTAR EN UNO SÓLO, PUES ADECUARLO. Y SOLICITAR QUE SE PUEDA INCLUIR COMO ANTECEDENTE, EL OFICIO DE NOMENCLATURA SSLIP/DPLYP/AÑO2/PO/02/1050/20, QUE ME PARECE QUE JUSTO INDICA QUE DESDE EL 6 DE FEBRERO DEL 2020, MEDIANTE EL TURNO QUE JUSTO ES DE ESTA NOMENCLATURA TAMBIÉN, SIGNADO POR EL LICENCIADO CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, FUE REMITIDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, LA INICIATIVA LEGISLATIVA PARA LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE ALPUYECA. ESTE ANTECEDENTE ES MUY IMPORTANTE, TODA VEZ QUE ESTA INICIATIVA QUE SE... QUE HA SIDO MOTIVO DE DIVERSAS ACCIONES EN TORNO AL CONOCIMIENTO, ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA REFERIDA INICIATIVA, ES DECIR, AL MENOS DESDE EL AÑO 2020, EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS HA IDO DESARROLLANDO DIVERSAS ACTUACIONES PARA ATENDER ESTA INICIATIVA O SOLICITUD QUE SE HA GENERADO RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE ALPUYECA. UNA DE ELLAS ES ESTE ACUERDO DEL AÑO PASADO DEL 2023, EN EL QUE SE ORDENÓ EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE, ASÍ LO SEÑALAN

ELLOS, LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA. Y TAMBIÉN NADA MÁS COMENTAR QUE SUGERIRÍA QUE PODAMOS EN LA PÁGINA 16, SEÑALAMOS LOS... LOS COMPROMISOS A LOS QUE SE SUJETA ESTE INSTITUTO Y EN EL B) PONEMOS “ASESORAR AL CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE TRADUCCIÓN DE MATERIALES DE DIFUSIÓN, DEL ESPAÑOL AL NÁHUATL”. AHÍ YO SUGERIRÍA QUE EN TODO CASO PODAMOS ELIMINARLO, TODA VEZ QUE SI BIEN EN ESTE MOMENTO CONTAMOS CON UNA TRADUCTORA DEL ESPAÑOL AL NÁHUATL, ES MÁS BIEN CON LOS EFECTOS RESPECTO DEL PROCESO ELECTORAL Y EN TODO CASO SIN PERDER DE VISTA QUE SE NOS HA COMENTADO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS, TAMBIÉN FUNGIRÁ EN TODO CASO COMO ÓRGANO TÉCNICO, POR LO CUAL SUGERIRÍA QUE ESTE INCISO B) PODAMOS SUPRIMIRLO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. AHORA SÍ CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BIEN, PUES VAMOS CONSTRUYENDO ¿NO? VAMOS CONSTRUYENDO AHORA CON UNA NUEVA CONSULTA. SI SE DAN CUENTA LA PRIMERA PUES FUE MANDATADA POR SALA REGIONAL Y VUELTA A MANDATAR POR SALA REGIONAL, ASÍ EN TRES DIFERENTES EXPEDIENTES. AHORA, DESPUÉS DESDE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, LE MANDATAN AL CONGRESO QUE... Y EL CONGRESO NOS PIDE QUE GENEREMOS. Y AHORA ESTA TERCERA. QUÉ INTERESANTE QUE ES A PETICIÓN DE UN GRUPO DE CIUDADANOS DE UNA... DE UN GRUPO DE CIUDADANOS DE UNA COMUNIDAD Y AHORA EL CONGRESO NOS PIDE QUE PODAMOS SER EL ÓRGANO TÉCNICO. LA VEZ PASADA LA SUPREMA CORTE, BUENO, NO ESTÁBAMOS EN PROCESO, NOS PIDE REALIZARLA ¿NO? PUES BAJO ESA... ESE CONTEXTO QUE DOY, YO SUGIERO Y VUELVO A SUGERIR, DADO QUE LO HICE EN LA REUNIONES DE TRABAJO, QUE SI VAMOS YA A GENERAR ESTO, PUES LO HAGAMOS EN TODA, EN TODA LA PARTE ¿NO? Y ELIMINAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, PORQUE SINO NO DAMOS ESA CERTEZA. ¿EN DÓNDE VIENE? DICE “EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE IRÉ A LAS REUNIONES”, CREO QUE DEBEMOS DE IR A LAS REUNIONES. “EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ASISTIREMOS A”. ENTONCES SI LO PUDIÉRAMOS ELIMINAR PORQUE VAMOS A IR, PORQUE SOMOS UNA INSTITUCIÓN SERIA E IREMOS A TODAS, SI LES PARECE BIEN. Y POR OTRO LADO, ALGO QUE A MI PARECER ES MUY TRASCENDENTAL, TAMBIÉN LO VIMOS EN REUNIONES DE TRABAJO, NOSOTROS SOLICITAMOS Y TENEMOS UN ANÁLISIS DE PARTE DEL SEÑOR SECRETARIO, CON FE PÚBLICA, EN EL CUAL NOS DICE QUE SÍ TIENE, YO DECÍA LE ALCANZAN LAS FACULTADES A LAS COMISIONES UNIDAS, PARA SOLICITARNOS, NOS DICEN SÍ, NOS MANDÓ UN OFICIO, ENTONCES YO PONDRÍA, SI LES PARECE BIEN, UN ANTECEDENTE Y UN CONSIDERANDO, DÁNDOLE FUERZA AL ACUERDO, QUE QUIEN NOS PIDE SÍ LE PODEMOS GENERAR COMO UNA RESPUESTA Y GENERAR UNA VINCULACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO Y AHÍ SERÍA LA FUERZA DE LA, DE LA... DE QUE NOS PIDAN Y PODAMOS NOSOTROS CONTESTAR A UNA AUTORIDAD QUE TENGA LA ATRIBUCIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS

GRACIAS PRESIDENTA. SALUDO A TODOS CON MUCHO APRECIO Y RESPETO. PUES BUENO, TAMBIÉN AGRADECER QUE SE ESTÉ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTA MÁXIMA AUTORIDAD, EL... LA SOLICITUD YA COMENTADA. AHORA BIEN, CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE SE DESPRENDE DEL PROYECTO, COMO BIEN SE OBSERVA, PUES LA SOLICITUD DEVIENE DE UN ACUERDO EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, GRAN JURADO Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. CON BASE EN LO ANTERIOR Y AL NO SER EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUIEN VIENE LA SOLICITUD, YO SUGIERO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES: EN LOS ANTECEDENTES, EN EL CINCO, SE SUGIERE MODIFICAR PARA QUEDAR COMO SIGUE: “EN FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, SE RECIBIÓ EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, EL OFICIO CGYCJ/DJCSS/058/23, DIRIGIDO A LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EL ACUERDO DENOMINADO “ACUERDO POR EL CUAL SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA”, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. ADHERIRME POR SUPUESTO A LA MANIFESTACIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, RESPECTO DE ADICIONAR UNO MÁS EN ESE... EN ESE SENTIDO. Y EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL 19, SE SUGIERE MODIFICAR LA PARTE QUE DICE, SE ABREN COMILLAS “APRUEBA ACEPTAR LA SOLICITUD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA HACER ÓRGANO TÉCNICO, PARA EFECTO DE COADYUVAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR AL REFERIDO ÓRGANO LEGISLATIVO”, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “SE APRUEBA ACEPTAR LA SOLICITUD DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SER ÓRGANO TÉCNICO, PARA EFECTO DE COADYUVAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LAS REFERIDAS COMISIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO”, Y POR SUPUESTO EL RESTO DEL TEXTO. AHORA BIEN, EN EL CONSIDERANDO 21, INCISO A), MAYÚSCULA, MODIFICAR LOS SIGUIENTES INCISOS, LOS INCISOS EN MINÚSCULA, PARA QUE DIGAN LO SIGUIENTE: INCISO a) MINÚSCULA, “ASESORAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN MATERIA DE TRADUCCIÓN DE MATERIAS DE DIFUSIÓN DEL ESPAÑOL AL NÁHUTL; INCISO d) ACOMPAÑAR Y ASESORAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA CONSULTA”. EN EL MISMO CONSIDERANDO B) MAYÚSCULA, FASE UNO, MODIFICAR EL SIGUIENTE INCISO EN MINÚSCULA, PARA QUE DIGA: “INCISO a) MINÚSCULA, PARTICIPAR CON LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO CON EL INPI Y LOS ÓRGANOS GARANTES, EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROTOCOLO PARA LA CONSULTA. EN EL MISMO CONSIDERANDO, INCISO B) MAYÚSCULA, FASE DOS, MODIFICAR LOS SIGUIENTES INCISOS, EN MAYÚSCULA, PARA QUE DIGAN, EN MINÚSCULA PERDÓN, PARA QUE DIGAN: “INCISO a) ASESORAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LOS CONTENIDOS DE LOS MATERIALES

INFORMATIVOS QUE SE GENERARÁN PARA LA CONSULTA; INCISO c) MINÚSCULA, ORIENTAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OPINAR SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESA FASE”. EN EL MISMO CONSIDERANDO B) MAYÚSCULA, FASE CUATRO, MODIFICAR LOS SIGUIENTES INCISOS EN MINÚSCULA, PARA QUE DIGA: “b) MINÚSCULA, ORIENTAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OPINAR SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ESTA FASE; E INCISO d) MINÚSCULA, ORIENTAR A LAS COMISIONES SOLICITANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y OPINAR SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS PREGUNTAS DETONANTES O CUESTIONARIO QUE SE UTILIZARÁ DURANTE ESTA FASE”. ASIMISMO, HE DE MANIFESTAR QUE IRÉ CON UN VOTO CONCURRENTES A FAVOR. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, USTED, LA MAESTRA MIREYA GALLY, CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES AGRADECER TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DEL ACUERDO QUE ESTAMOS TOMANDO EN ESTE MOMENTO PARA OBSERVACIONES. Y COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE ME ENCUENTRO DE CONFORMIDAD AL MISMO. VOY A SUGERIR NADA MÁS ALGUNAS OBSERVACIONES: COINCIDIR EN LA QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, RESPECTO A LA PÁGINA 2, EN EL ANTECEDENTE 5, AHÍ SE SUGIERE INSERTAR EL OFICIO GYGJ/DJCSS/058/2023, POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA DEL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA... DE SU COMUNIDAD INDÍGENA. EN LA PÁGINA 14, EN EL CONSIDERANDO 18, SE SUGIERE HACER UNA CORRECCIÓN DE FORMA, PARA QUEDAR: “APROBARON LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA” Y CONTINUAR ESA REDACCIÓN. EN LA PÁGINA 10, EN EL CONSIDERANDO 14, SE SUGIERE HACER UNA PRECISIÓN PARA QUEDAR CON... “DE LO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE ENTIDADES ESTATALES” Y CONTINUAR CON ESA REDACCIÓN. DEL MISMO MODO, SE SUGIERE AGREGAR LO SIGUIENTE: POR ELLO ES IMPRESCINDIBLE QUE EL ESTADO RESPETE LOS PROCESOS INTERNOS QUE SIGAN LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA ADOPTAR UNA DETERMINACIÓN EN TORNO A LA MEDIDA QUE SE LES CONSULTE, LOS CUALES POR LO GENERAL SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS, COMO ASAMBLEAS O LOS CONSEJOS, SIEMPRE QUE EN TALES PROCESOS NO SE TRANSGREDAN LOS DERECHOS HUMANOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE SEA PARTE EL ESTADO MEXICANO. EN LA PÁGINA 19, TERCER PÁRRAFO, A FIN DE NO SER REPETITIVOS, SE SUGIERE CAMBIAR UNA PALABRA QUE ESTÁ “DE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL”, POR “ESTE INSTITUTO, ANTE EL INSTITUTO” Y QUITAR ESA PARTE DE “ÓRGANO LOCAL”. Y OTROS ANTECEDENTES, DADO QUE ESTAMOS COMENTANDO QUE

LA PRIORIDAD EFECTIVAMENTE ES EL PROCESO ELECTORAL, NO ESTARÍA DE MÁS PONER EL ACUERDO PARLAMENTARIO, A TRAVÉS DEL CUAL SE CONVOCÓ A LA CIUDADANÍA, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ESTADO DE MORELOS, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS Y DE... TODOS DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ACUERDO 241, DE FECHA 30 DE AGOSTO, EN EL CUAL SE APROBARON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, QUE VA A REALIZAR ESTE ÓRGANO O QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO MÁS BIEN, ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, YA QUE EFECTIVAMENTE CON ELLO SE FORTALECE QUE NUESTRA PRIORIDAD ES EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, VAMOS A APOYAR COMO ÓRGANO TÉCNICO EN ESTA CONSULTA. Y RESPECTO... POR MI PARTE HASTA AHÍ SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE PLENO, SOLICITAR ESTE... LA INCLUSIÓN DE UN ANTECEDENTE QUE DÉ CUENTA DE LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO. EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN, ESTÁ UNA PALABRA QUE DICE "DO CONFORMIDAD", EN TODO CASO ENTIENDO QUE DEBE DE SER "DE CONFORMIDAD". Y BIEN, PUES DE ACUERDO CON LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RECORDANDO QUE BUENO, ESTANDO INMERSOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ESE ES JUSTAMENTE LA PRIORIDAD Y LA RAZÓN DE SER DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, MÁS SIN EMBARGO, CON ESTAS CONSIDERACIONES HECHAS, PUES ME PARECE QUE PODEMOS BIEN ACEPTAR SER ESTE ÓRGANO TÉCNICO PARA ESTA CONSULTA QUE ESTÁ SOLICITANDO EL LEGISLATIVO. ENTONCES DE ACUERDO CON EL PRESENTE PROYECTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, SI ME LO PERMITEN, YO NADA MÁS QUISIERA PROPONER QUE EN EL ANTECEDENTE CINCO, QUE DESPUÉS DE LOS ANTECEDENTES QUE SE SUGIRIERON QUE SE INCLUYERAN, YA NO SÉ SI VA A QUEDAR EN EL CINCO, PERO BUENO, EN EL ACTUAL CINCO, SÍ SE PUDIERA ESPECIFICAR QUIÉNES SON LOS QUE FIRMAN EL OFICIO A LOS QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA. SE ESTÁ... SE PONE NADA MÁS EL NÚMERO DEL OFICIO, PERO NO SE PONE EL NOMBRE Y LAS COMISIONES DE LAS CUALES EMANAN ESOS OFICIOS. POR MÍ ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "CON VOTO CONCURRENTES POR FAVOR". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO**

COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO POR TENER POR ANUNCIADO EL VOTO CONCURRENTemente EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/038/2024. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA".-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO TRES QUE CORRESPONDE A LO QUE... A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LAS PERSONAS, PERDÓN, A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL LICENCIADO JOSÉ... JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y/O A LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ RAMOS, COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, AMBOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE SEAN DESIGNADOS COMO CUSTODIOS DE UNA DE LAS LLAVES CRIPTOGRÁFICAS DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTemente 2023-2024, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. UNA VEZ EJECUTADAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS "LINEAMIENTOS DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO" Y EN EL PROTOCOLO DE CÓMPUTO Y RESULTADOS, LA PERSONA DESIGNADA COMO CUSTODIA DE LA LLAVE DE APERTURA DE VOTOS, DEBERÁ DEVOLVER ANTE LA PRESENCIA DE LA PERSONA DOTADA DE FE PÚBLICA, LA USB CRIPTOGRÁFICA QUE LES FUE ENTREGADA, CONFORME AL PROTOCOLO DE CREACIÓN DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. CUARTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, Y A LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ RAMOS, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. QUINTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL, MEDIANTE EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS OPLES, ASÍ COMO EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SEÑALADOS EN EL OFICIO INE/UTSI/0121/2024. SEXTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y SÍ QUIERO HACER USO DE LA VOZ, DADAS LAS MANIFESTACIONES QUE REALICÉ EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE. SI ME LO PERMITEN, SE SUGIERE QUE EN EL CONSIDERANDO 16 SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO, PÁGINA 13, EN EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS PARA LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SIENDO EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ Y LA COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA EN REFERENCIA, LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ RAMOS. SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO INE/UTSI/0121/2024, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO DEL INE, SE SOLICITA QUE ESTE OPLE DESIGNE A UNA PERSONA, POR LO CUAL DEBEREMOS DETERMINAR A UNO DE LOS DOS PROPUESTOS. ESTO EN ATENCIÓN A QUE EL OFICIO REFERIDO NO ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE UNA SUPLENCIA O EL PROPONER A DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SINO QUE DE MANERA LITERAL EN EL TERCER PÁRRAFO SE LEE “INDICAR SI ES POSIBLE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA DE CADA OPLE, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN CONSIDERADOS POR EL CONSEJO GENERAL, PARA DESIGNARLAS COMO CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA”, POR LO QUE SUGERIRÍA SE DETERMINE SOLAMENTE A UNO DE LOS DOS PROPUESTOS, QUIEN SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SIENDO EN ESTE CASO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO MORELENSE, LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ. ESTO ES UNA PROPUESTA DE QUE DE LOS DOS PROPUESTOS ESTE... PUDIERA SER BARENQUE QUIEN ESTÉ AL CARGO DE ESTA LLAVE CRIPTOGRÁFICA, QUIEN MEDIANTE EN EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/1300/2023, DEL 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, FIRMADO POR LA DE LA VOZ, EN EL QUE FUE DESIGNADO COMO ENLACE OPERATIVO DEL IMPEPAC, PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN RESPECTO DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL OFICIO INE/DERFE/0772/2023, SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO SOSA DURÁN, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE INE. POR OTRO LADO, TAMBIÉN QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN, QUE EN EL CONSIDERANDO 16 SE SUGIERE QUE SE REFUERCE LA PARTE RELATIVA A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. ES DECIR, SE INSERTE UNA TABLA A MANERA DE CHECKLIST, SOBRE QUE EL SERVIDOR

PÚBLICO EN COMENTO, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PRECISADOS EN EL MULTICITADO OFICIO INE/UTSI/0121/2024 Y QUE SON UNO, ES UN SERVIDOR DE MANDO MEDIO; DOS, CUENTA CON LA NACIONALIDAD MEXICANA Y ESTÁ EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS; TRES, NO HABER SIDO CON... NO HABER SIDO CANDIDATO A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS; CUATRO, NO DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES A SU DESIGNACIÓN; Y CINCO, NO HABERSE DESEMPEÑADO COMO MIEMBRO DE DIRIGENCIAS NACIONALES, ESTATALES O MUNICIPALES DE PARTIDO POLÍTICO ALGUNO, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS; C) RESPECTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO SE MODIFIQUE POR FAVOR, EL SEGUNDO, A EFECTO DE QUE SE ADECÚE A SINGULAR Y SE ESTABLEZCA SOLAMENTE EN MI CASO, MI PROPUESTA ES EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO MORELENSE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: “SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE SEA DESIGNADO COMO CUSTODIO DE UNA DE LAS LLAVES CRIPTOGRÁFICAS DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2023-2024, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO”. TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO ANTERIOR, SE ADECÚE EL PUNTO CUARTO DE LOS ACUERDOS Y SOLAMENTE SE NOTIFIQUE AL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO EN ESTA SESIÓN. POR OTRO LADO, TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE SE MODIFIQUE EL ACUERDO QUINTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: “HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA SOMETERSE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS OPLES, ASÍ COMO LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SEÑALADOS EN EL OFICIO INE/UTSI/0121/2024 Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO”. LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE EL OFICIO MENCIONADO SOLICITA QUE A MÁS TARDAR EL DÍA 12 DE ENERO, HAGAMOS DE SU CONOCIMIENTO LOS DATOS DE LA PERSONA DESIGNADA Y PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO DEL PROPIO OFICIO, SE REMITA HOY MISMO LA INFORMACIÓN Y UNA VEZ FIRMADO ESTE ACUERDO, SE REMITA EN VÍA DE ALCANCE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN YA MENCIONADO. Y POR ÚLTIMO, UNA OBSERVACIÓN GENERAL Y ES QUE SE REVISE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA REDACCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. POR MÍ ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “PREVIO A... BUENO, EN UNA SEGUNDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y SI ME PERMITE, PREVIO A CONTINUAR, ANUNCIAR QUE SE RETIRÓ EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL E INGRESÓ LA LICENCIADA

JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY AMABLE. VOY A INICIAR INTENTANDO GENERAR QUÉ ES PRECISAMENTE ESTA LLAVE CRIPTOGRÁFICA, PARA QUÉ SIRVE Y CÓMO SE LLEVA A CABO. MIREN, CUANDO YA SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN, ESTA LLAVE LO QUE HACE ES ABRIR, JUNTO CON OTRA DEL INE. AYER YO COMENTABA, ENTONCES ABRE Y EMPIEZAN A CAER LOS VOTOS POR ASÍ DECIR, DEL VOTO DE LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. Y ESTO APARTE SE HACE FÍSICAMENTE. NORMALMENTE EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, MUY CERCA DEL INE, LOS ESTADOS QUE LLEVAMOS A CABO PONEMOS NUESTRAS MESAS, MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA ¡EH! SE GENERA, SE HACE TODO EL PROTOCOLO SOBRE PREP Y DEMÁS, Y NOS LO ENVÍAN. ¿PERO CÓMO VAMOS A SABER LA VOTACIÓN? ¿CUÁL ES NUESTRA URNA? LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. ABRE DE UN LADO Y ABRE DEL OTRO, UNA LA TIENE EL INE, UNO LA TENEMOS NOSOTROS. ¿POR QUÉ EL INE? PORQUE EL INE TRAE LA ELECCIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL Y... PERDÓN, A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y NOSOTROS A GOBERNADOR. ESA ES LA IDEA ¿SÍ? LUEGO, SI CONTINUAMOS EN ELLA, ¿CUÁNDO SE VA A LLEVAR A CABO ESTO? ¡AH! BUENO, PUES TRAEMOS DOS SIMULACROS Y EL DÍA DE LA VOTACIÓN. LOS SIMULACROS SON EL 25 DE MARZO, 29 DE MARZO, 22 DE ABRIL, 26 DE ABRIL ¿SÍ? ¿POR QUÉ, POR QUÉ VARÍA SI SON DOS Y DIJE CUATRO FECHAS? PORQUE EN UNA ABRE Y EN OTRA VA CERRANDO. ¿ESTAMOS DE ACUERDO? Y LUEGO VIENE AQUÍ MUY INTERESANTE, LA PREPARACIÓN DEL SIVEI EL 18, O SEA, ES OTRA VEZ QUE ESTAMOS ALLÁ. Y POR ÚLTIMO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL PUES TENEMOS QUE ESTAR ALLÁ EN CIUDAD DE MÉXICO. ¿ESTAMOS DE ACUERDO? SI ESTAMOS ALLÁ EN CIUDAD DE MÉXICO, ¿PARA QUÉ? PARA QUE A LAS 5 DE LA TARDE VAMOS A ABRIR Y VAN A EMPEZAR COMO SE DICE, A CAER LOS VOTOS Y VAMOS A LEVANTAR ACTAS Y VAMOS A HACER TODO EN UNAS MESAS, DEPENDIENDO LA VOTACIÓN SE VAN A HACER TANTO, TANTAS MESAS SEAN NECESARIAS ¿NO? BUENO, BAJO TODO ESTE... ESTA IDEA, COMPARTO TOTALMENTE LO QUE DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIN EMBARGO, VOY A HACER UNA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE LA PERSONA, SI FUESE EL DIRECTOR TENDRÍA QUE ESTAR ATENDIENDO EL VOTO DE LOS MORELENSES EN EL EXTRANJERO Y DE... Y TENEMOS QUE ATENDER LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL. BAJO ESE PUNTO Y DADO QUE YA VENÍA EN EL ACUERDO LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ RAMOS, QUE ENTIENDO ES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y NIVEL DE COORDINADORA, SUGIERO QUE SEA LA PERSONA QUE PODAMOS DESIGNAR, ¿PARA QUÉ? PARA QUE SE PUEDA IR, ATENDER ALLÁ LA PARTE DE ESTA VOTACIÓN Y EL DIRECTOR PUES PUEDA GENERAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. DE MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ME PERMITE UNA MOCIÓN?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CLARO, CON GUSTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ESTE... POR, AHORA SÍ QUE POR JERARQUÍAS, MI PROPUESTA ERA EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, SÍ ME QUEDA CLARÍSIMO

QUE SOBRE TODO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL LO VAMOS A NECESITAR FÍSICAMENTE PRESENTE AQUÍ EN EL, EN EL INSTITUTO, NO SÓLO EN EL INSTITUTO, EN EL ESTADO. SIN EMBARGO, ESTA, ESTA LLAVE CRIPTOGRÁFICA EN ESTE MOMENTO QUEDARÍA BAJO SU CUSTODIA, NO QUIERE DECIR QUE ÉL SERÍA EL QUE ESTARÍA PRESENTE EN... TANTO EN LOS ESTE... SIMULACROS, COMO EL DÍA DE LA ELECCIÓN, RECIBIENDO LOS VOTOS COMO USTED LO DIJO. EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE TENDRÍA LA FACULTAD DE DESIGNAR A UNA, A UNA TERCERA PERSONA. ES CUANTO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SERÍA INTERESANTE Y LES DIGO PORQUE YA LO LLEVAMOS A CABO HACE 6 AÑOS TAMBIÉN. YO ESTUVE EN ESA COMISIÓN. YO NO, YO NO ENCONTRARÍA UNA FACULTAD O SI ME DAN UNA FACULTAD QUE ÉL PUEDA ESTAR POR ENCIMA DEL PLENO DEL CONSEJO Y AUTODETERMINAR Y ÉL DECIR “YA NO VOY YO, ENTONCES QUE VAYA OTRA PERSONA”, LO VEO MUY COMPLICADO. ES POR ESO QUE INE NOS DICE “USTEDES DETERMINEN QUIÉN Y ES QUIEN VA A ESTAR ALLÁ”. ¿QUÉ SÍ PUEDE SUCEDER? QUE PUES ALGO SUCEDA, SUBIMOS A PLENO Y DECIMOS, LA PERSONA, OJALÁ NADA MALO, PERO ACONTECIÓ ESTO Y TENEMOS ESTAS CONSTANCIAS, PUES AHORA SERÁ OTRA PERSONA. ENTONCES ES POR ELLO. ES QUE IMAGINEN, ESTE ACUERDO ADEMÁS VA A SER A CONSIDERACIÓN, JUNTO CON LOS DEMÁS ESTADOS, PARA EL INE Y EL INE VA A PONER OTRA PERSONA, ¿PARA QUÉ? PARA QUE VAYAN JUNTOS, COMO LES DIGO, EN UN MISMO ESPACIO LEVANTANDO. ENTONCES YO SUGIERO RESPETUOSAMENTE, QUE NO PONGAMOS AHÍ EN UNA SITUACIÓN PARA QUE ÉL PUDIERA DESIGNAR ¿NO? Y YO ESTOY TOMANDO DEL PROPIO ACUERDO A LA OTRA PERSONA, YA VENÍA EN EL OTRO ACUERDO ESTE... O EN EL MISMO ACUERDO, NADA ES LA SUGERENCIA, PARA QUE HAYA ESA FLEXIBILIDAD”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PÉREZ. POR LO QUE YO CREO QUE VOY A SOLICITAR UNA... UN VOTO DIFERENCIADO. ESTE... CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ME PERMITO SUGERIR ALGUNAS OBSERVACIONES: PRIMERO QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN RESPECTO DE LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, LO QUE VA A HACER ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL NO ES UNA DESIGNACIÓN, ES UNA PROPUESTA QUE SE HARÁ AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL GENERARÁ PRECISAMENTE LA DESIGNACIÓN, UNA VEZ QUE TAMBIÉN VERIFIQUE QUE LOS REQUISITOS QUE BIEN HA COMENTADO LA CONSEJERA PRESIDENTA, RESPECTO DE EL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, UNA VEZ QUE EL FUNCIONARIO PROPUESTO POR ESTE CONSEJO, LO VALIDE EL CONSEJO NACIONAL, PUES OBIVIAMENTE AHORA SÍ EL PROPIO CONSEJO NACIONAL LO DESIGNARÁ. YO HASTA ESTE MOMENTO Y DERIVADO DE LO QUE REFIEREN ESTOS LINEAMIENTOS, LA VERDAD ES QUE NO OBSERVO QUE EL PRO... QUE NUESTRA PROPUESTA UNA VEZ, UNA VEZ DESIGNADA PUEDA DELEGAR. YO QUIERO... A MÍ ME GUSTARÍA QUE TUVIÉSEMOS ESA CIRCUNSTANCIA PERFECTAMENTE BIEN CLARA, PARA NO GENERAR ALLÍ ALGÚN TEMA EN DONDE PODAMOS ENTRAMPARNOS Y TENGAMOS QUE GENERAR ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA. TAMBIÉN HE DE REFLEXIONAR EL PUNTO QUE COMENTA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. SOY RESPETUOSA

POR SUPUESTO DE LO QUE HA PROPUESTO LA CONSEJERA PRESIDENTA, SIN EMBARGO, DESIGNAR O PROPONER MÁS BIEN DICHO, EN ESTE PRIMER MOMENTO AL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, IMPLICARÁ QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRE EN EL, EN EL ÁREA QUE SE DETERMINE EN SU MOMENTO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PARA NOSOTROS IMPLICA JUSTAMENTE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, JUSTO EL DÍA DE LA JORNADA, PUES UNA LÍNEA MUY ESPECIAL, FUNDAMENTAL, PARA LA JORNADA ELECTORAL. VUELVO A INSISTIR. SIN EMBARGO, YO SÍ QUERÍA DEJAR MUY CLARA ESTA... CÓMO ES LA FASE DE DESIGNACIÓN, PORQUE NO LA ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS EN ESTE MOMENTO, SÓLO ESTAMOS PROPONIENDO, PORQUE SI EL, SI EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DETERMINA UNA CIRCUNSTANCIA ADVERSA, TENDRÍAMOS QUE PROPONER A OTRA PERSONA A CONSIDERACIÓN. BUENO, Y AHORA SÍ VAN MIS OBSERVACIONES: EN EL CONSIDERANDO 16, COMO BIEN YA TAMBIÉN SE HIZO UNA OBSERVACIÓN, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE TEXTO, DICE: “DE LO ANTES SEÑALADO SE CONSIDERA OPORTUNO COADYUVAR EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI). AHORA BIEN, DEL OFICIO INE/UTSI/0121/2024, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD Y CONTROL INFORMÁTICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE TEXTO Y DIGO... Y LO LEO TEXTUAL: “EN ESE SENTIDO, SOLICITO ATENTAMENTE SU APOYO PARA REQUERIR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LOS OPLES DE LAS ENTIDADES, DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MORELOS, CON PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, INDICAR SI ES POSIBLE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA DE CADA OPLE, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN CONSIDERADAS POR EL CONSEJO GENERAL, PARA DESIGNARLAS COMO CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA”. AHORA BIEN, COINCIDO CON QUE DEBE SER UNA PERSONA, PORQUE EL OFICIO ES MUY CLARO Y PRECISO EN ESE SENTIDO. ACOMPAÑO POR SUPUESTO QUE SE HAYA MODIFICANDO DESDE EL RUBRO EN EL PUNTO DEL ORDEN QUE... EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA NO, NO QUIERO GENERAR UNA, UNA CONTRADICCIÓN, INCLUSO CON LO QUE YA PROPUSO LA CONSEJERA, SIN EMBARGO, LO QUIERO ADICIONAR, EXTRA DE LO QUE YA PROPUSO Y MODIFICAR PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA, EXTRA DE LO QUE YA SE PROPUSO, NO ESTOY ENTRANDO EN CONTRADICCIÓN. DE LO ANTES SEÑALADO, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CONSIDERA QUE RESULTA POSIBLE COADYUVAR EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) EN LO TOCANTE A LA PROPUESTA DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE, PARA SER CONSIDERADO POR EL CONSEJO GENERAL, EN LA DESIGNACIÓN, COMO PARTE DE LA CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. EN EL MISMO CONSIDERANDO, TOMANDO EN CUENTA LO YA MANIFESTADO Y DEL OFICIO DE REFERENCIA Y EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN EL NUMERAL 16 SE DISPONE Y DICE: “LA LLAVE DE APERTURA DE VOTOS, SERÁ DIVIDIDA EN CINCO FRAGMENTOS, POR LO QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ DESIGNAR A CINCO PERSONAS QUE CUSTODIARÁN CADA

FRAGMENTO DE DICHA LLAVE. EN ESE SENTIDO, SE SUGIERE QUE COMO TAMBIÉN Y AQUÍ VUELVO A COINCIDIR, QUE SEA UNA PERSONA LA QUE EN TODO CASO SEA LA RESPONSABLE DE ESTA IMPORTANTE HERRAMIENTA. Y AQUÍ QUEDO... QUIERO COMENTAR UNA CIRCUNSTANCIA, A MI CONSIDERACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL PUES EN TODO CASO ES EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TAMPOCO PODRÍAMOS PROPONERLO, EN VIRTUD DE QUE ESE DÍA JUEGA UN PAPEL MUY IMPORTANTE. BAJO ESA CONSIDERACIÓN TAMBIÉN PODRÍA COINCIDIR EN QUE SEA LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ RAMOS, SIN EMBARGO, POR QUÉ NO TAMBIÉN CONSIDERAR A LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTA INSTITUCIÓN, PARA QUE FUERA A FUNGIR... PARA QUE PUEDA FUNGIR INCLUSO COMO DETENTADORA DE ESTA HERRAMIENTA. ES UNA PROPUESTA QUE HACE LA DE LA VOZ. SIN EMBARGO, PUES BUENO, ESTARÉ A LO QUE SE CONSIDERE. DE LA MISMA MANERA, COINCIDO EN QUE HABRÁ QUE GENERAR EL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUE TAMBIÉN LO PROPUSO LA CONSEJERA PRESIDENTA Y QUE ME ADHIERO PARA QUE SE REALICE ESPECÍFICAMENTE EL ANÁLISIS DE LA PERSONA QUE SE VAYA A PROPONER, CONFORME A LOS PARÁMETROS ORDENADOS Y QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN LOS OMITO, PORQUE YA LO HIZO TAMBIÉN LA CONSEJERA PRESIDENTA. AHORA BIEN, POR CUANTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO HABRÁ QUE MODIFICARLOS Y... PARA QUE QUEDEN DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL SEGUNDO, “ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CONSIDERA QUE RESULTA POSIBLE COADYUVAR EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI), EN LO TOCANTE A LA PROPUESTA DE PERSONAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE, PARA SER CONSIDERADA POR EL CONSEJO GENERAL, EN LA DESIGNACIÓN COMO PARTE DE LA CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. RECORDEMOS QUE ES UNA SOLA PARTE, PORQUE SE FRACCIONA EN CINCO. TERCERO, Y... TAMBIÉN COINCIDO CON QUE SE APRUEBA PROPONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AQUÍ INCRUSTAR OBIVIAMENTE EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO DE ESTE INSTITUTO, QUE SE APRUEBE POR ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN. Y UNA... Y CONTINUAR CON EL TEXTO, COMO TAMBIÉN LO PROPUSO LA PRESIDENTA. Y HASTA AQUÍ MIS SUGERENCIAS Y MIS REFLEXIONES. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y PRECISAMENTE COINCIDIR EN ESTA, EN ESTA OBSERVACIÓN DE FONDO QUE SE REALIZA POR CUANTO AL OFICIO NÚMERO INE/UTSI/121/2024, QUE FUE SIGNADO POR YURI ADRIÁN GONZÁLEZ ROBLES, DIRECTOR DE SEGURIDAD DE CONTROL INFORMÁTICO Y DONDE SEÑALÓ PRECISAMENTE QUE SÓLO DEBEN CONTAR CON LA NECESIDAD DE PARTICIPAR DE UNA PERSONA. Y EN ESE SENTIDO, PUES EFECTIVAMENTE DEBEMOS DE VERIFICAR SI YA SERÁ EL LICENCIADO BARENQUE O LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ. AQUÍ LO IMPORTANTE TAMBIÉN Y CREO QUE USTED DIO LECTURA A ELLO, MÁS BIEN

ESTOY SEGURA, QUE HIZO MENCIÓN A ALGUNOS REQUISITOS PREVISTOS PRECISAMENTE EN EL NUMERAL 6, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL... LOS REQUISITOS DEL... DE LOS LINEAMIENTOS DEL VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. Y EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, SE HACE EL ANÁLISIS POR CUANTO AL LICENCIADO BARENQUE, SIN EMBARGO, AL MENOS LA DE LA VOZ NO ADVIERTE QUE SE HAGAN POR CUANTO A LA LICENCIADA VIANEY. ENTONCES EN CASO DE SER VOTADO O A HABER SI LO PODEMOS LOCALIZAR, PORQUE LO ESTOY VOLVIENDO A REVISAR, ESTE... EN CASO DE QUE SEA LA LICENCIADA VIANEY ANTÚNEZ, PUES TENDRÁ QUE VERIFICARSE SI CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS QUE SON NECESARIOS PARA SER NOMBRADOS COMO CUSTODIO DE ESTA LLAVE. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. Y SI DE SER ASÍ, SI NO SE OBSERVA, PUES TENDRÍAMOS QUE IR A UN PEQUEÑITO RECESO, PARA VERIFICAR SI CUMPLE O NO CON ESTOS REQUISITOS. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ESTE... CON USTED CONCLUIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "ES QUE AHORA YA ESTÁN PROPONIENDO A LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ESTE... DADA LA SOLICITUD EXPRESA, REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SI ME LO PERMITEN, PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES, LA POSIBILIDAD DE ABRIR UN RECESO, DE FIJAR UN RECESO DE 10 MINUTOS, PARA CONSEGUIR LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANA VIANEY, PARA SER RESPONSABLE DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. BIEN, ESTE... SI ESTÁN DE ACUERDO EN TENER UN RECESO. SÍ, CONSEJERO JAVIER ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. ESTE RECESO TAMBIÉN PONDRÍAMOS A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. A MÍ ME PARECE ATINADO QUE PUDIERA SER UN DIRECTOR QUIEN PUDIERA TENER ESTA, ESTA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO, DADO QUE SE HA MANIFESTADO LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE SERÍA PARA EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, PERO TAL VEZ ALGUNO DE OTROS DE NUESTROS DIRECTORES PUDIERA LLEVAR A CABO ESTA LABOR, EN REPRESENTACIÓN DEL IMPEPAC. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ESTE... ENTONCES SI NOS LO PERMITEN, VAMOS A UN RECESO HASTA DE 5 MINUTOS, EN LO QUE CONSEGUIMOS LA INFORMACIÓN DE VIANEY Y DE KARINA. 10 MINUTOS. ESTE... LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. BIEN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **LA PROPUESTA DE UN RECESO DE 10 MINUTOS, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 02 MINUTOS, PARA REINGRESAR A LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024.** ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. AHORITA REGRESAMOS".-----
UNA VEZ TERMINADO EL RECESO APROBADO, SE REINICIA LA SESIÓN:-----
LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. REGRESAMOS DEL RECESO PROPUESTO, SIENDO LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO 2024.

RETOMAMOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO EN ESTE... EN ESTA SESIÓN, POR LO QUE SIENDO LAS 18 HORAS CON 32 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, SE REANUDA LA PRESENTE SESIÓN. ESTÁBAMOS EN UNA TERCERA RONDA, EN RELACIÓN AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE... SI ALGUIEN QUIERE REGISTRARSE EN TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE... SI ME LO PERMITEN, YO NADA MÁS PROPONER QUE MI PROPUESTA ORIGINAL PARA ESTE ACUERDO, ERA EL LICENCIADO BARENQUE, SIN EMBARGO, COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS EN EL ÚLTIMO RECESO, QUIERO DEJAR DE MANIFIESTO QUE IRÍA POR LA LICENCIADA VIANEY, COMO ESTE... COMO PARTE DE LA CUSTODIA DE ESTA LLAVE CRIPTOGRÁFICA. POR MI ES CUANTO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA ISABEL, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO LE CEDE SU LUGAR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. SÓLO PARA COMENTAR LO SIGUIENTE: RETIRO LA PROPUESTA QUE HE HECHO, RESPECTO DE LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, PARA QUE PUEDA FLUIR EN TODO CASO DE MANERA OPORTUNA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LES COMPETEN. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y AHORA SÍ, CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: LA PRIMERA OBSERVACIÓN SERÍA INSERTAR EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, UN ANTECEDENTE QUE DÉ CUENTA PRECISAMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL ACTUAL SECRETARIO EJECUTIVO. OTRO ANTECEDENTE EN DONDE SE DÉ CUENTA PRECISAMENTE DE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, LA... EN ESTE CASO LA LICENCIADA VIANEY, PARA QUE SEPAMOS QUE JUSTAMENTE ELLA ES COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y ES PUES FRUTO DE UN CONCURSO ABIERTO POR PARTE DEL SPEN, EN EL SISTEMA OPLE. Y UNA CUESTIÓN MÁS, HACER UN CUADRO QUE NOS DÉ PRECISAMENTE LA CERTEZA DE QUE ESTA PERSONA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ASENTADOS EN LAS PÁGINAS 9 Y 10, UN CUADRO MUY SENCILLO, EN DONDE JUSTAMENTE SE CONSTE UN CHECKLIST RÁPIDAMENTE, DE QUE CUENTA CON ESOS O CUMPLE CON ESOS REQUISITOS. Y EN EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO SEXTO, PUES NADA MÁS REMATAR Y COMPLEMENTAR, EN BASE AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. SI ME LO PERMITEN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN

LA APERTURA DE UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **LA PROPUESTA DE ABRIR UNA CUARTA RONDA SOBRE ESTE PUNTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 CON 36 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024.** ¿EN ESTA CUARTA RONDA ALGUIEN DESEA INSCRIBIRSE? LA CONSEJERA MAYTE Y LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE APARTARME DE LA PROPUESTA RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, EN DONDE SE PROPONE MODIFICAR, DICE DE MANERA ORIGINAL “HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”. ENTIENDO QUE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, ES QUE SE HAGA DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE OFICIO, POR LO CUAL ME ESTARÍA APARTANDO, PARA QUE QUEDE COMO SE PRESENTA EL PROYECTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, PUES JUSTAMENTE IBA EN ESE, EN ESE SENTIDO LA PROPUESTA HECHA POR LA DE LA VOZ. ES INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL INE, LA PROPUESTA A LA CUAL SE LLEGUE, UNA VEZ APROBADO EN ESTE CONSEJO Y POSTERIOR A ELLO, EL DÍA DE HOY SE CUMPLE EL PLAZO Y POSTERIOR A ELLO, ENVIAR DE MANERA INMEDIATA EL ACUERDO, UNA VEZ QUE TENGA TODAS LAS OBSERVACIONES DE TODOS Y TODAS LAS CONSEJERAS QUE HAN PARTICIPADO EN EL ANÁLISIS DE ESTE ACUERDO, IMPACTADAS. ESTE... SI YA NO HAY MÁS PARTICIPACIÓN, AHORA SÍ PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, EN LO GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN EL ACUERDO EN LO GENERAL, SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y DE LA CONSEJERA... NADA MÁS**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. BIEN, AHORA PONGO A SU CONSIDERACIÓN, LA REDACCIÓN DE EL ACUERDO QUINTO, EN DONDE LA PROPUESTA HECHA POR LA DE LA VOZ, ES HACER DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INE, A TRAVÉS DE UN OFICIO, A LA INMEDIATEZ, ES DECIR EL DÍA DE HOY Y EN CUANTO SE TENGA EL ACUERDO ENVIARLE EL ACUERDO COMO RESPALDO A LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO

EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA SOBRE EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO... DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO YA APROBADO, REFERENTE A LA REMISIÓN POR OFICIO DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO ANEXAR O ENVIAR EN SU MOMENTO INMEDIATO ENSEGUIDA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, CON LOS VOTOS A FAVOR EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y CON LOS VOTOS EN CONTRA EMITIDOS... EN CONTRA PERDÓN, DE PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/039/2024. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PUNTO CUATRO RELATIVO A LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO, PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO PROPUESTOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA EL “PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024”, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO QUE CORRE AGREGADO AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE MISMO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA EFECTO DE QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBE USTED, MAESTRA MIREYA GALLY”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, YO NO TENGO...”

NO TRAIGO NINGUNA, NINGUNA OBSERVACIÓN DIRECTAMENTE SOBRE EL ACUERDO, PERO NADA MÁS QUIERO PONER EN ANTECEDENTES A LAS PERSONAS QUE NOS ESTÁN SIGUIENDO EN ESTA TRANSMISIÓN Y A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTE ACUERDO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SON... ES UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO DE LA MANO CON LA JUNTA LOCAL DEL INE A NIVEL, A NIVEL LOCAL. Y BUENO, PUES LA IDEA ES JUSTAMENTE ESO, PROMOVER EL VOTO PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. LAS ACCIONES EN LAS QUE VA DIRIGIDO ESTE PLAN DE TRABAJO, TIENE QUE VER CON ACCIONES ESPECÍFICAS EN LOS MEDIOS, EN LOS MEDIOS DIGITALES. SE VAN A LLEVAR A CABO UNA SERIE DE FOROS INFORMATIVOS, CON TEMAS PECULIARES QUE CARACTERIZAN ESTA ELECCIÓN, COMO ES LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS VULNERABLES EN LOS DIFERENTES PUESTOS DE ELECCIÓN. TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LA INVITACIÓN A LOS JÓVENES QUE VAN A EMITIR POR PRIMERA VEZ SU VOTO. EN FIN, VA A HABER VARIOS FOROS. TAMBIÉN SE PROPONE EN ESTE PLAN DE TRABAJO, DOS ENCUENTROS DEPORTIVOS, PARA QUE DE MANERA LÚDICA Y DE MANERA DEPORTIVA, PUES INVITEMOS A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR. TAMBIÉN ESTE... SE PROPONEN CINETECAS, SE PROPONEN DIFERENTES ACCIONES, MESAS REDONDAS, ASÍ COMO HACER USO DE UNA APLICACIÓN QUE SE... QUE VA A ESTAR, QUE VA A ESTAR ACTIVA PARA LOS TELÉFONOS CELULARES, PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PUEDA JUGAR Y PUEDA IR APRENDIENDO EN TORNO AL INE. CREO QUE ES UN EJERCICIO MUY IMPORTANTE, CREO QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS, HACER QUE LA CIUDADANÍA SE ACERQUE, SE ENTERE, AVERIGÜE Y LLEVE A CABO UN VOTO RAZONADO, LIBRE, SECRETO, EL PRÓXIMO 2 DE JUNIO. ES EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ PRESENTANDO. MUCHAS GRACIAS POR LA ESCUCHA. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA NO HAY INTENCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, USTED, MAESTRA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE EN EL ACUERDO SUGIERO QUE PODAMOS AGREGAR COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/254 DEL 2023, DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INE CON EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN, PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN... LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024, EN EL ESTADO DE MORELOS. Y POR EN CUANTO AL ANEXO, NADA MÁS SUGIERO QUE PODAMOS CAMBIAR LA PALABRA “ENFOQUE”, PORQUE ESTÁ MAL ESCRITA EN TODO EL DOCUMENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS

CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CEDO EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, EN EL NÚMERO 4, ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD, EN LOS CUADROS QUE SE NOS PRESENTA, SOLICITARÍA UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO A QUIENES VAN DIRIGIDO JUSTAMENTE ESTAS ACCIONES, DADO QUE PUES EN ALGUNOS HAY ESTE... DISCREPANCIA. POR EJEMPLO, TENEMOS, POR PONER SOLAMENTE UN BOTÓN DE MUESTRA, EN LA LÍNEA DE ACCIÓN NÚMERO TRES, EL FORO "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTI+", AQUÍ LA POBLACIÓN OBJETIVO SE INSERTA TAMBIÉN A LAS PERSONAS AFROMEXICANAS Y PUES ESTE... TAMBIÉN A LAS PERSONAS LGBTI+, PERO NO HAY UNA SEPARACIÓN CON COMAS. ENTONCES POR ESO ES LO QUE PIDO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES, REVISAR LA POBLACIÓN OBJETIVO, DADO QUE JUSTAMENTE ENSEGUIDA, EN LA NÚMERO... EN LA LÍNEA DE ACCIÓN NÚMERO CUATRO, EN EL FORO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS, AQUÍ SÍ ESTÁ CONTEMPLADO JUSTAMENTE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS, NO ESTÁ REVUELTO ¿NO? Y EN ALGUNAS OTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN TAMBIÉN VENÍAN CONSIDERADAS PUES OTRAS POBLACIÓN OBJETIVO, COMO POR EJEMPLO LA PRIMERA DIRIGIDA PARA JÓVENES, QUE CONSENSAMOS QUE FUERA DIRIGIDA PARA JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EN ESTE CASO EN... DENTRO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO NO ESTÁN CONSIDERADOS LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES. ENTONCES, HACER ESTA REVISIÓN POR FAVOR, EN BASE PUES JUSTAMENTE A ESTA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON EL INE. Y BUENO, EN EL ACUERDO NADA MÁS SOLICITAR QUE SE ORDENE DE MANERA CRONOLÓGICA LOS ANTECEDENTES. DE MI PARTE ES CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, YO UNA DE MÁS HACER LA INVITACIÓN A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIERAN INTERESADAS EN LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, SE VA A LLEVAR A CABO EL PRÓXIMO LUNES A LA UNA DE LA TARDE, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA LOCAL NÚMERO UNO DEL ESTADO DE MORELOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/040/2024. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA".-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CORRESPONDE AL NUMERAL CINCO, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUENO, PUES DE NUEVO MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES Y QUE NOS HAN ACOMPAÑADO A LO LARGO DE ESTA SESIÓN. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 18 HORAS CON 51 MINUTOS DE ESTE VIERNES 12 DE ENERO DEL AÑO 2024, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE Y ESTAMOS EN CONTACTO”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ
C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

REPRESENTANTE DE MORENA
C. JAVIER GARCÍA TINOCO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES

**Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria
Urgente de fecha 12 de Enero de 2024, a las 17:00
Hrs.**

IMPEPAC/CEE/038/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA RESPUESTA AL “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA” EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 17 HORAS CON 33 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DEL 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MIREYA GALLY Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ASÍ COMO POR TENER POR ANUNCIADO EL VOTO CONCURRENTES EMITIDO POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/038/2024.

VOTO DE LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-038-S-E-U-12-01-24.pdf>

VOTO CONCURRENTE QUE PRESENTA LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/038/2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA RESPUESTA AL “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA” EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y GRAN JURADO; Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO REGIONAL Y PUEBLOS INDÍGENAS, AMBAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

↓ DISENSO.

Con fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se recibió en este Instituto Electoral Local, el oficio C.G.Y G.J./D.J.C.S.S./058/23 dirigido a la Consejera Presidenta de esta autoridad, a través del cual se hizo del conocimiento el acuerdo denominado “ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA INDÍGENA AL PUEBLO DE ALPUYECA, CON EL PROPÓSITO DE SABER SU OPINIÓN Y DECISIÓN SOBRE LA ELEVACIÓN A MUNICIPIO DE SU COMUNIDAD INDÍGENA” proveniente de las Comisiones Unidas de Gobernación y Gran Jurado y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, ambas del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual se determina en su parte conducente, lo siguiente:

[...]

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena la realización de la Consulta Indígena al Pueblo de Alpuyecca, Municipio de Xochitotec, Morelos en los términos precisados en el presente acuerdo, la cual debe ser previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, con la finalidad de llegar a un

¹ En adelante IMPEPAC/Instituto Morelense o cualquier otra variante.

acuerdo a través de sus representantes o autoridades tradicionales, en la que se deberán de agotar las etapas siguientes: a) Preconsultiva, b) Informativa, c) Deliberación Interna, d) Diálogo y Decisión y e) Resultados.

SEGUNDO. Se solicite la coadyuvancia, asesoramiento y acompañamiento como órganos técnicos de la Consulta indígena al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para la elaboración del Protocolo correspondiente y el desarrollo de la Consulta Indígena al Pueblo de Alpuyecá, en los términos que establezca el mismo instrumento.

TERCERO. Se convoque a las Autoridades reconocidas por la comunidad de Alpuyecá su Ayudante Municipal, Comisarios de Bienes Ejidales y Comunales, así como integrantes del Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para crear el Municipio Indígena de Alpuyecá en la elaboración del Protocolo correspondiente y el desarrollo de la Consulta Indígena al Pueblo de Alpuyecá, en los términos que establezca el mismo instrumento.

CUARTO. Se convoque e informe al Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, para que en su carácter de autoridad municipal participe en el proceso de la consulta referida.

QUINTO. Se invite para que se integren como órganos garantes de la Consulta indígena a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, así a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, por parte del Gobierno Federal.

SEXTO. Se integre un comité especializado para la organización y realización de la Consulta indígena, conformado por un representante de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones legislativas de Gobernación y Gran Jurado y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional y Pueblos Indígenas, así como por un representante de los órganos técnicos de la consulta indígena, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e Instituto Morelense de Procesos Electorales Participación Ciudadana, incluyendo a los órganos garantes mencionados en el punto que antecede, autoridades representativas del Pueblo de Alpuyecá, Morelos y del Consejo Promotor de la referida iniciativa legislativa.

SÉPTIMO. Una vez realizada el proyecto del Protocolo "Asesorar y la realización de la Consulta Indígena al Pueblo de Alpuyecá y Gran Jurado y de Fortalecimiento Municipal - Pueblos Indígenas, en términos de los resultados de la consulta referida.

OCTAVO. Una vez realizada la consulta, integrense sus resultados para el estudio y elaboración del Dictamen que determine la iniciativa respectiva.

[...]

En ese sentido, si bien comparto que esta autoridad electoral la respuesta brindada, es decir, aceptar la solicitud de ser órgano técnico para efecto de coadyuvar, asesorar y acompañar en la celebración de la Consulta Indígena al Pueblo de Alpuyecá, Municipio de Xochitepec, Morelos, con el propósito de saber su opinión y decisión sobre la elevación a Municipio de su comunidad indígena, derivado de la experiencia que se ha tenido en momentos pasados, considero que lo conducente era recibir la petición por el Pleno del Congreso del Estado de Morelos, al ser el órgano colegiado como máxima autoridad de ese Poder Constituyente para determinar tal decisión y no así por cuando a las Comisiones en cuestión.

De conformidad con los siguientes artículos de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos son atribuciones de ambas Comisiones y del Pleno del Congreso, las siguientes:

(...)

Artículo 53. Las comisiones legislativas, son órganos colegiados constituidos por el pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que les sean turnados. Emitirán en su caso, acuerdos parlamentarios que se someterán a la aprobación del pleno.

Artículo 62. La Comisión de Gobernación y Gran Jurado conocerá y dictaminará de los asuntos siguientes:

I. Los que se relacionen con la división territorial del estado y de los municipios;

II. Los relativos al cambio de residencia de los poderes del estado, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado;

III. Los referentes a la convocatoria para elecciones extraordinarias;

IV. Los asuntos que impliquen conflictos políticos, que sean competencia del Congreso del Estado;

V. Los asuntos relacionados con la responsabilidad de los servidores públicos que se mencionan en el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado y la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, incluso los de declaración de procedencia de responsabilidad penal;

VI. Los relacionados con la desaparición de un ayuntamiento, la revocación del mandato de alguno de sus miembros, la suspensión de la totalidad de sus integrantes; o la suspensión de alguno de ellos; y

VII. Los demás que el pleno del Congreso del Estado le confiera.

Artículo 73. La Comisión de Asuntos Indígenas, le corresponde conocer y dictaminar los siguientes asuntos:

I. Conocer y dictaminar sobre los asuntos de carácter municipal, regional y los relativos a preservar y proteger todos los elementos que integran la cultura de los pueblos indígenas del Estado.

II. Promover la corresponsabilidad entre el gobierno municipal, la sociedad y los pueblos indígenas para el logro de los objetivos municipales;

III. Organizar foros de participación ciudadana para conocer el punto de vista de la sociedad y de las comunidades indígenas para contribuir a una mayor participación de estas dentro del desarrollo municipal en los programas de desarrollo regional;

IV. Contribuir al fortalecimiento y autonomía municipal;

V. Promover la coordinación y colaboración entre las comunidades indígenas, los ayuntamientos y entre éstos y los gobiernos estatal y federal, así como con otras instancias de gobierno y de la sociedad, para elaborar y ejecutar planes, programas, obras y servicios de interés regional;

VI. Dictaminar, en unión con la Comisión de Gobernación, Gran Jurado y Ética Legislativa, los relativos a la creación, desaparición o fusión de municipios a que se refiere el Título Décimo Primero de esta Ley; y

VII. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

Artículo 128.- Es facultad del Congreso del Estado la creación de municipios conformados por pueblos o comunidades indígenas, atendiendo lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción XI del Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Artículo 134.- La solicitud a que se refiere el presente Título deberá presentarse ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado, de la que se dará cuenta al Pleno en la Sesión Ordinaria inmediata siguiente, disponiéndose su turno a las Comisiones Unidas de Gobernación, Gran Jurado y Ética Legislativa y de Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

Artículo 135.- Realizada la solicitud por las Comisiones Unidas a que se refiere el artículo anterior, se ordenará la práctica de todos los estudios especializados que resulten necesarios para la acreditación del cumplimiento de los criterios precisados en este Título.
[...]

En ese sentido, se desprende del acuerdo de las Comisiones que les fue remitida para su análisis la "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL MUNICIPIO INDÍGENA DE ALUYECA, MORELOS", en tal virtud a consideración de esta Consejera Estatal Electoral tal análisis no implicaba que de forma unilateral por las Comisiones se ordenará tomar determinaciones que corresponde al Pleno del Congreso del Estado de Morelos, de ahí que lo conducente es que este Instituto Morelense se hiciera llegar de toda la documentación necesaria para emitir su respuesta.

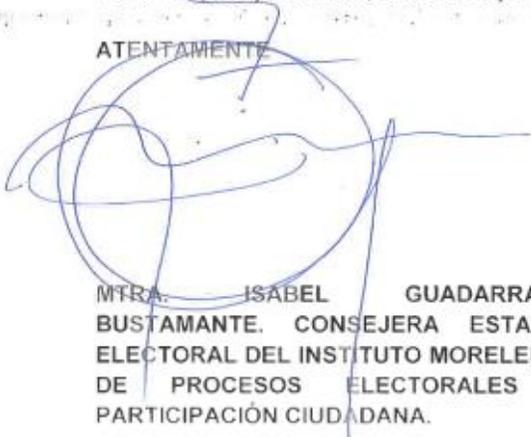
De esos temas de máxima importancia es precisamente ese colegiado —Pleno del Congreso del Estado de Morelos— para que la solicitud decida porque —aunque en este a mayor abundamiento resulta importante señalar que en el caso de la consulta de Tetelcingo la solicitud fue planteada por el Pleno de ese Poder Legislativo, y si bien no son casos similares, debiéndose tomar el caso en concreto, lo cierto es que quien toma decisiones finales que puedan perjudicar o abonar al buen funcionamiento de la Comunidad debe ser tal Pleno.

Por otro lado, en el considerando XXII, se designa al ciudadano Francisco de Jesús Martínez Fabela, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas de este órgano electoral local, como representante de este órgano electoral local, del Comité Especializado para la Organización y Realización de la Consulta Indígena, no obstante atendiendo las atribuciones del artículo 98, específicamente la fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es el Secretario Ejecutivo

quien debe representar a este Consejo al tener como atribución auxiliar al máximo órgano de dirección y a las Comisiones, quien por sus atribuciones y las actividades del proceso electoral, que no le permitan acudir a las reuniones podría optar por delegar al ciudadano Francisco de Jesús Martínez Fernández, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas de este órgano electoral local para acudir en su representación.

Por lo fundado y motivado, se emite el presente voto.

ATENTAMENTE



MTRA. ISABEL GUADARRAMA
BUSTAMANTE. CONSEJERA ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

IMPEPAC/CEE/039/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO CUSTODIA DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (SIVEI) DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EN LO GENERAL: EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 39 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA GALLY, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. EN LO PARTICULAR: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA SOBRE EL PUNTO QUINTO DEL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO YA APROBADO, REFERENTE A LA REMISIÓN POR OFICIO DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO ANEXAR O ENVIAR EN SU MOMENTO INMEDIATO ENSEGUIDA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ES APROBADO POR MAYORÍA, SIENDO LAS 18 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, CON LOS VOTOS A FAVOR EMITIDOS POR PARTE DE LA CONSEJERA MIREYA GALLY, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y CON LOS VOTOS EN CONTRA DE PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/039/2024.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-039-S-E-12-01-24.pdf>

IMPEPAC/CEE/040/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO CONJUNTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS. **EN RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 50 MINUTOS DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES YA MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/01%20Ene/A-040-S-E-12-01-24.pdf>